ACTA DE PRORROGA DE APERTURA

En la ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil quince, siendo las 08:40 horas en el local de la Oficina de la ***Dirección Operativa de Contrataciones****, siendo 08:20 la hora límite para la recepción de sobres ofertas, fue recepcionado un sobre oferta, correspondiente a la firma* ***GRUPO NACION DE COMUNICACIONES,*** *el cual fue devuelto bajo acuse de recibo; por tanto no contando con lo mínimo requerido de 3 (Tres) ofertas susceptibles de analizar se procede a labrar acta y disponer la prórroga de la Apertura de sobres Ofertas en el marco del Llamado de la Contratación Directa Nº 01/2016* ***"PROVISIÓN DE PERIODICOS" PLURIANUAL – AD REFERENDUM****, conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N°. 522/2015.*

La nueva fecha de entrega y apertura de sobres será comunicada a las empresas invitadas, una vez publicada en el portal de Contrataciones.

Con lo que se dio por terminado el acto, previa lectura y ratificación de la presente Acta, siendo las 08:45 horas.-

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones